



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES Rut 0.7.755.157.2
 La cantidad de \$: 277,778 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO 2010
 Fecha de Pago : 27/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	29	26/05/2010	277,778

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		277,778
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	277,778	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	277,778	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		27,778
Sumas Iguales		555,556	555,556

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	238,852,000			
Total Comprometido	164,788,515			
Saldo x Comprometer	73,863,485			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CH 38212

ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 29

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.,
PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS

ZACARIAS GARCIA [REDACTED] Villa/Pob. OBISPO VALDES, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 26 de Mayo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2010.	277.778
Total Honorarios \$:	277.778
10% Impto. Retenido:	27.778
Total:	250.000

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2010 17:06



14439454000294C96BF8

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201005261704

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA



CERTIFICADO N° 0841

VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Mayo de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal, a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a veintiséis días del mes de Mayo de dos mil diez.

INFORME MENSUAL MES DE MAYO 2010.-

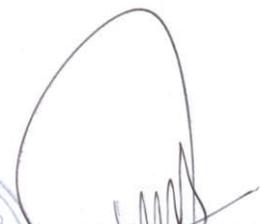
ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES, R.U.TN° [REDACTED], informa a Don **MARCELO CONCHA VILLAGRA**, Administrador Municipal, que a realizado las siguientes actividades durante el mes de Mayo de 2010 de acuerdo a carta Gantt 2010 punto N° 2 y 3 del Programa de Vivienda.

- 1.- Se continúan realizando visitas a terreno de acuerdo a demanda espontánea a los interesados en participar del Proyecto subsidio Rural para Postulación 2010, a fin de definir emplazamientos vivienda, factibilidad de luz y agua.-
- 2.- Se encuentra realizando visitas a terreno Programa Damnificados Terremoto "**Manos a la Obra**", a fin de obtener catastro de familias y los materiales que requerirán para la Reparación de sus viviendas .
- 3.- Realiza Planilla con antecedentes que serán utilizados en la elaboración de formularios individuales para el Proyecto Mejoramiento de vivienda con condiciones Especiales (Damnificados).
- 4.- Atención permanente de público, a fin de informar al usuario situación Programas habitacionales tradicionales y Subsidios con condiciones especiales (damnificados)
- 5.- Atención de Público, información estado avance Postulaciones Programa Saneamiento de Título 2009.-
- 6.- Se encuentra realizando visitas a terreno Programa Damnificados Terremoto "**Manos a la Obra**", a fin de obtener catastro de familias que se postularán al SERVIU para **RECONSTRUCCIÓN** de sus viviendas, Programa Sitio Residentes.
- 7.- Participa reunión Ceremonia Acta Entrega Terreno de los Comités aprobados con el Mejoramiento de Vivienda Jardines del Claro y Dispersos y Villa Cordillera Baja, con Funcionarios del SERVIU, Beneficiarios y Empresa Constructora, en donde se presenta el material que se utilizará en la ejecución de obras y los plazos de inicio y término de estas.
- 8.- Ingreso de familias a Ficha Damnificados Registro del MINVU, que las habilita para optar a Proyectos Especiales de Viviendas.
- 9.- Inscripción para Mejoramiento de Vivienda en los Registros RUKAN de los Potenciales Postulantes al Proyecto Mejoramiento de Vivienda con Condiciones Especiales.

Es todo cuanto puedo informar.


ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
R.U.T. [REDACTED]




MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón, Mayo de 2010.-